



**ACTA
DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
05/06/2024**

1. En la sala se sesiones del concejo municipal, siendo las 9:00 horas, el Alcalde Sr. Armando Flores Jiménez, Presidente del Concejo, da la bienvenida a los señores Concejales y Sras. Concejales a la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, saluda al Secretaria Municipal (S), quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

ASISTENCIA

SR. ALCALDE	DON ARMANDO FLORES JIMENEZ
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
SRA. CONCEJALA	DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON HUGO IRIARTE ORDENES
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ
SRTA. CONCEJALA	FERNANDA GALEB CORTÉS
SR. CONCEJAL	DON HUGO PAEZ SUAREZ

TABLA

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO.
2. APROBACIÓN ACTA N°08 DEL 2024.
3. PRESENTACIÓN PROYECTO MEJORAMIENTO DEL CANAL EL ARENAL Y ESTADO DE SUS DERECHOS DE AGUA.
4. CUENTA SR. ALCALDE
5. CUENTA DE COMISIONES
6. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
7. PUNTOS VARIOS

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:

Sr. Alcalde saluda a todos los que están en sala, a la comunidad, al equipo municipal, equipo de comunicaciones en la sesión ordinaria N° 16 del 2024. Sr. Alcalde presenta al Sr. Rubén Araya y a Don Cristián Caimanque de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

2. APROBACIÓN ACTA N°10 DEL 2024:

Acta Ord. N°10, aprobada sin objeción.

3. PRESENTACIÓN PROYECTO MEJORAMIENTO DEL CANAL EL ARENAL Y ESTADO DE SUS DERECHOS DE AGUA:

Sr. Alcalde expresa que este era un anhelo para implementar un gran espacio verde un vivero municipal con características de parque Pero una de las dificultades que tenía ese proyecto es que el canal El Arenal, era que no tenía la estructura necesaria para poder transportar el agua de la cual el municipio, para esto se hace cargo la Dirección de Medio Ambiente, pero antes había que regularizar una situación que era más complejo todavía, como la conformación o regularización más bien de los derechos de agua y también de la comunidad de aguas de ese canal. Se ha hecho un trabajo muy importante y tenemos la convicción de que este concejo, al conocer esto, va a poder también comprender la importancia que ha tenido la gestión que se ha hecho desde el área de Medio Ambiente, para poder avanzar en la formalización de esta comunidad de agua, para poder portar las aguas.

Sr. Alcalde expresa que espera que a raíz de todo lo que estamos proyectando, poder revitalizar ese sector que es un patrimonio que forma parte de la comunidad de aguas y especialmente del municipio, que son las aguas que se han estado perdiendo durante años, producto de que no se contaba con la infraestructura para poder portar el agua.

Sr. Rubén Araya manifiesta que efectivamente, tienen como misión atender el requerimiento de autoridad comunal gestionar la regularización del debido a que no había comunidad de agua.

La presentación se trata de conocer cómo se encuentra ahora el vivero municipal donde se realizaran obras de mejoramiento en menor escala para herosear de manera general el recinto, para eso se contrata a Cristian Caimanque como coordinador del recinto para empezar a trabajar para ver el tema de las aguas, la regularización del canal el Arenal.

Sr. Cristián Caimanque expresa como se ha ido trabajando en el vivero municipal, el que se abastecía de un canal que data de 1985, las aguas siempre fueron un patrimonio municipal, pero no estaban regularizada, lo que se hecho con la comunidad de agua, se presentó un proyecto que son concursos que son anuales, los resultados son en Octubre o también puede quedar para el próximo año, en estos concursos se parte de la base que generalmente ayudan a solventar parte de un tramo más o menos de unos setecientos metros de canal, para revestimiento de canal, el vivero municipal generalmente tiene dos mil metros desde la toma hasta la entrada del vivero, la idea de este proyecto es que en la primera etapa sean setecientos metros, después presentar una segunda etapa de setecientos metros más, y así ir sucesivamente, en el vivero donde se produce plantas y árboles son dos mil metros cuadrados, desde la toma hasta la entrada de vivero y todo esto es para habilitarlo para la comunidad, también está el otro lado donde se está trabajando el proyecto, se construirá un estanque, se trabajar en bancos con los árboles secos de donde se están sacando tablones, este canal riega parte del vivero y la Quinta Zlata y termina donde está Villa Los Yacimientos todo eso está reglado como canales antiguos, la servidumbre se termina en el vivero, para que activar la comunidad de agua se tuvo que actualizar la directiva y los estatutos de la comunidad. El vivero es una propiedad municipal inscrita a Fojas 531 números 439 de propiedad del conservador de Bienes Raíces de 1989, en donde fue adquirida al fisco con una superficie de 15 hectáreas lote A Y C. Sr. Cristian Caimanque manifiesta que la servidumbre nunca hay que perderlas, señala que hay que respetar el paso del agua.

Concejal Artemio Trigos consulta respecto a la limpieza por ser tan estrecho y no se puede pasar maquinarias, por lo tanto, seria mano de obra.

Sr. Cristian Caimanque expresa que todo es mano de obra porque los canales generalmente están colgando desde los taludes de los cerros, es por el tema de la pendiente como hacer legar desde la parte baja hacia la pendiente de los cerros por lo que necesariamente debe ser mano de obra.

Concejal Sr. Hugo Iriarte agradece la presentación expresa lo deteriorado que estaba el vivero donde ahora hay una gestión importante para recuperar el pulmón verde que fue en el pasado de la comuna, consulta respecto a la data de los arboles tan antiguos si hay un control interno de los árboles de las especies tan antigua que hay.

Sr. Cristian Caimanque expresa que hay dos cosas que se plantearon este año debido a un incendio esta la brigada de CONAF, todo lo que es práctica lo hacen en el vivero municipal, lo que han trabajado haciendo corta fuego lo que permite ir controlando ante cualquier evento, respecto a los árboles secos se han ido talando generando una zona segura para que la gente pueda trabajar tranquila, el camping dos no se ha podido habilitar dado que hay un árbol muy grande donde hay una casa al lado y gente de CONAF, para eso se está gestionando para sacar el pino insigne que ya cumplió su vida útil, por todo el riesgo que eso implica, señalar que toda las zonas de peligro están cercada para que las personas no ingresen.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que por cada árbol que se ha sacado se ido reforestando lo que pudieron apreciar en la visita que hicieron al vivero donde había plantaciones nuevas que no necesitan tanta agua.

Sr. Cristian Caimanque expresa que el vivero estaba compuesto por la mayoría de eucaliptos, la especie Glóburi y Resinífera, que era la especie que está más arriba, y parte de lo que era

ciprés y pinos insigne que son las tres especies que se adaptan a las condiciones existentes del lugar, pero el eucaliptus es el árbol que más agua necesita, por lo que en el vivero ya no se van a reproducir, ahora, se ha estado trabajando con especie de demanda étnica baja, pero también entender que cuando se quiere reforestar especies de poca demanda, el crecimiento es mucho más lento, una vez que se tenga claro el recursos agua, sobre recién se podría generar un plan maestro de reforestación, y en eso se sido bien responsable.

Concejal Sr. Hugo Páez agradece la presentación que se hace al concejo manifiesta quedar muy satisfecho con la presentación, Porque, sin duda, en el en el primer semestre del 2023, una de mi incidencia fue cómo recuperábamos el canal El Arenal, el concejal considera que esto demuestra que, sin duda, también más allá de la facultad que tiene de poner incidencia en la mesa, también es parte de aportar para que esto tenga fruto.

Concejal Sr. Hugo Páez agradece al Sr. Cristián Caimanque por expuesto, que sin duda es bastante técnica. También la presentación tenemos que estudiarla con mucha profundidad, la que solicita que sea compartida con los concejales a sus correos corporativos.

Concejala Srta. Fernanda Galeb expresa sumarse a las palabras de agradecimiento, considera muy importante venir a exponer acá, porque no es solo al concejo, sino también para la comunidad, y así pueden informarse, la concejala agradece que la presentación sea enviada el día anterior, porque así se conoce la información con antelación.

Concejala Srta. Fernanda Galeb expresa que es la concejala a cargo de la comisión de medio ambiente, por si hay reunión para que puedan hacernos partícipes de todo este proceso del vivero municipal, para que se pueda aprovechar al máximo, manifiesta que ojalá el canil se pudiese haber hecho ahí, porque siento que el canil municipal está muy lejos, la comunidad nunca ha ido, yo creo que más del ochenta por ciento de las personas en una encuesta que hizo no conoce el canil, entonces integrarlo dentro de nuestro espacio, en un lugar que hay naturaleza donde los animales también pertenecen, sería un sueño a futuro que eso se pueda lograr, pero de su parte agradece y ojalá que todo salga como corresponda y poner siempre al medio ambiente en primer lugar ante todo.

Concejala Sra. Deisy Saavedra agradece la presentación, muy clara, sin duda que es un anhelo de los Vallenarinos el poder recuperar el espacio, uno de los espacios más importantes de nuestra comuna, como es el vivero municipal, y a través de este proyecto que hoy día nos viene a presentar don Cristian, creo que esto va a venir a mejorar de sobremanera ese lugar donde se hacían encuentros familiares, donde se realizaban actividades que lamentablemente se fue deteriorando y hoy se encuentra en condiciones deplorables, porque lo visito, saco fotografías donde funcionaba una oficina que está destruida, la vio porque un árbol cayó sobre ella, lo mejor es que se habilitaron los servicios higiénicos para los trabajadores que es muy destacable y valorable, el trabajo que se está haciendo de reforestación también es muy bueno, y sin duda este proyecto que ojalá se pudiese hacer realidad, va a venir a mejorar las condiciones de reforestación que tanto se necesita, la concejala consulta a don Cristian, usted mencionó que hay una comunidad de agua donde se eligieron a los representantes se puede saber quiénes son.

Sr. Cristian Caimanque expresa que la comunidad de agua no es del todo municipal, 3 acciones son del Sr. Sergio Delpero que es el dueño de la Quinta Chagalli, donde está la Villa Los Yacimientos, pero esto no afecta al proyecto porque si él quisiera sacar las agua, como municipio se tiene un argumento técnico para poder decir si es si o no y la firma final la da la comunidad de agua en este caso, la Villa Los Yacimiento era un sector que estaba lleno de paltos y acequias para el regadío, pero ahora esa parte ya se perdió, lo único que va quedando es la sucesión Zlatar que con ellos se van a enmarcar en la asociación.

Concejal Sr. Luís Valderrama expresa sumarse a esta iniciativa de plan de mejoramiento del vivero municipal, toda acción que contribuya al beneficio de la comunidad, de la familia y todas las instancias que se puedan dar en relación a recursos que se inviertan, la red de apoyo, agradece la presentación tanto el trabajo de don Rubén Araya como el de don Cristián Caimanque, las fotos están respaldando un antes y un después, espera que siga los mismos lineamiento que siempre va ser mirado y evaluado por la comunidad.



Sr. Alcalde manifiesta que se pueda aclarar respecto a la Ley 18.450, cuales son los procesos y tiempos que se tiene porque en algún momento se tiene que solicitar la disponibilidad presupuestaria a la Daf, señala que en el año hay más de un concurso por esta ley 18.450, y cada concurso es especial para un segmento de agricultores o para un segmento de regantes tiene distintas particulares por lo tanto, alcalde aclara a la comunidad que esto son postulaciones donde entra la Tercera y Cuarta Región, por lo que los proyectos tienen que medirse de acuerdo a los puntajes.

Sr. Cristian Caimanque expresa que los concursos son varios durante el año ajustándose a lo que se postule, hay concurso intra predial, para estanques, para la pequeña agricultura y ahí van evaluando a lo que quieren concursar, las bases del concurso para este año se modificaron la comunidad tiene aportes que deben ser plasmado con documentos lo que les permite seguir trabajando, la municipalidad tiene más acciones que los canales, Marañón, Compañía, Gallos Ferrera, ellos actúan como comunidades distintas.

Sr. Cristian Caimanque expresa que al adjudicarse el proyecto a la comunidad le entregan un cheque que es el bono y se tiene que buscar los contratistas que estén certificados en la CNR, hay varios contratistas, pero son como dos los que hacen canales por el tema que se demoran en pagarles, ellos tienen que financiar toda la construcción y una vez recepcionados se juntan todos los antecedentes, se hace la rendición y recién se paga la obra.

Sr. Alcalde expresa que este proyecto deja una tremenda claridad de todos los pasos que hay que dar antes de lograr cumplir con una expectativa considera importante reiterar todos los pasos que se han dado, limpieza, retiro de una gran cantidad de árboles que estaban secos y con riesgo de caer pasaron varios meses para recuperar un sector, tarea que se ido desarrollando con muchos trabajadores que han ido reforestando, sacando el material a otro sector, también se han hecho otras inversiones como habilitar los servicios higiénico, se espera lograr tener un gran pulmón verde junto a eso se ha tenido que revisar la parte jurídica donde se tuvo que constituir la comunidad de aguas para poder así postular a recursos porque son cifras bastante altas las que se están planteando para poder materializar el arreglo del canal lo que demuestra que cuando todos están comprometidos es posible avanzar para que la comunidad pueda disfrutar de este espacio, pero todavía falta bastante para que sea lo que un día fue, también hay que analizar lo que pasa con las aguas son un patrimonio que también se perdió a raíz de todo este problema que tuvo el canal, alcalde agradece y felicita al equipo de medio ambiente porque han hecho un tremendo esfuerzo con todo el trabajo que están realizando.

4. CUENTA SR. ALCALDE:

Sr. Alcalde informa que:

1.- Proyecto de la Torre Bicentenario: Está en ejecución se cercó una parte del bandejón central de Avda. Brasil, para comenzar los trabajos.

2.-Proyectos de iluminación de calle Ramírez y Brasil: Trabajos que se están ejecutados abarcando 8 cuadras aproximadamente en pleno centro de Vallenar.

3.-Proyecto de Mejoramiento de la sede Unión y Progreso y Abuelitas Esperanza: Dos proyectos que se encuentra en ejecución, son proyectos que se anhelaban y felizmente se empezaron a trabajar.

4.-Proyecto Alcantarillado Villa Cordillera: Proyecto que está adjudicado para comenzar a trabajar además, muy esperado por los vecinos del sector.

5. Proyecto Escalinata Umbral Norte: Espacio muy oscuro entre la Villa El Edén y Juan López y transitado por una gran cantidad de personas que pasan por el sector, obra muy significativa que se hace en el marco del Programa Quiero Mi Barrio.

6.-Conservación Vial: Respecto a estas obras que se han ejecutado ya superan el más del 21% de ejecución.



7.-Construcción del Cementerio Nuevo:

Esta obra tiene en avance más del 56% de construcción.

Sr. Alcalde expresa que es un agrado entregar esta información a la comunidad donde hay un esfuerzo importantísimo por desarrollar estas obras con proyectos que se han elaborado, aclara que cuando se asumió esta administración, el proyecto del cementerio solo tenía recomendación técnica para postular a fondos del gobierno regional y otros fondos, señala que el proyecto de profesores Centro Dignidad del colegio de profesores.

Sr. Alcalde aclara a la comunidad respecto a la desinformación que se ha generado ante la opinión pública, que la cartera de proyecto que había, no se habían ejecutado por esta administración, pero el alcalde aclara que no había una gran cantidad de proyecto en la administración anterior solo eran dos y uno se tuvo que realizar de nuevo, la gran mayoría de los proyecto que hoy se están ejecutando tiene que ver con un gran esfuerzo por los equipos de Secpla y a todos los equipos municipales de este periodo por lo que esta tremendamente agradecido por todo el trabajo que se está desarrollando y lo que tiene que ver también con licitaciones que aprueba el concejo municipal.

Concejal Sr. Artemio Trigos manifiesta alegría por la sede de las Abuelitas Esperanza que estaban esperando con mucho anhelo este proyecto que ya es una realidad, al igual que la inquietud que tienen los vecinos de la Villa El Edén.

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que, a la cuenta entregada por el presidente al concejo, menciona del proyecto de calle Ramírez consulta si son las luminarias ornamentales.

Concejal Sr. Hugo Páez expresa respecto al proyecto de las Escalinatas Umbral Norte manifiesta que cuando aprobaron los recursos Royalty, también se aprobó un adicional para estas escalinatas que supera los 34 millones de pesos, esto es al mismo proyecto que ya está aprobado, eso quiere decir que falto plata para ese proyecto.

Sr. Alcalde manifiesta que son las peatonales y el adicional aprobado es para el mismo proyecto, pero aclara que no es porque falto plata sino que al licitar el oferente lo hizo por un monto más alto, por lo tanto se solicitó al concejo aprobar la licitación por un monto mayor, solicita al administrador que se haga llegar un informe breve indicando ambos antecedentes al concejo.

5. CUENTA DE COMISIONES:

Comisión Cohesión Territorial:

Concejal Sr. Luís Valderrama presidente de la comisión informa una reunión que sostuvo con Deportes Vallenar, directivos y representantes del concejo, se entregó un informe al respecto y dentro de la instancia solicita que se pueda dar respuesta pronto al requerimiento donde jurídico y la directora DAF, dieron las orientaciones para la solicitud del club de un aporte único por un monto de cinco millones de pesos, al concejal le gustaría ver la posibilidad que se pueda agilizar presidente para agilidad a esta gestión, para darle seriedad a la comisión, para apoyar al club.

Sr. Alcalde manifiesta quiénes participaron en esta reunión de comisión de Deportes Vallenar y del concejo, directivos y se hizo alguna observación o solicitud a la directiva de Deportes Vallenar.

Concejal Sr. Luís Valderrama la directiva de Deportes Vallenar, Los Concejales Hugo Páez, Hugo Iriarte y Deisy Saavedra, Directivos DAF, Jurídico, Directora Dideco Srta. Paulina Crespo, Gabriela Concha, ellos hicieron un análisis de los gastos que ellos realizan que bordean los 15 millones de pesos, donde quedan 7 fechas por realizar lo que es tremendamente difícil por los gastos que esto conlleva, señala que enviaron una carta donde dejan claro en que se va invertir ese monto, lo señalado por la Directora DAF (S); que era importante dejar especificado en que se gastaría ese recurso, además se dijo que en el mes de Octubre ellos envíen una carta solicitando que se deje este gasto en el presupuesto de acuerdo a los lineamiento que ella nos dio.

Sr. Alcalde informa que solicito antecedentes al presidente del club, don German Salazar, porque cuando las organizaciones hacen este tipo de solicitud se les pide que cumplan con una serie de requisitos y en el caso de esta organización que tiene entendido que es una Sociedad Anónima que es diferente a lo que pasa con los club Senior que son sin fines de lucro, el alcalde manifiesta que se necesitan antecedentes porque se tiene que hacer de manera transparente porque el alcalde no puede someter al equipo de Administración y Finanzas a la presión de entregar recursos cuando todas estas cosas no están claras por lo que pide comprensión al concejo, señala que hará llegar el documento donde solicito los antecedente al club Deportivo Vallenar, de tal manera para que los concejales y concejalas vean que en esta materia están contestes pero aquí hay que cumplir con ciertos requerimientos.



Concejal Sr. Hugo Iriarte manifiesta que el alcalde dice que no están claras, consulta al presidente si hay alguna situación puntual.

Sr. Alcalde manifiesta que no, son los requisitos que se le solicitan a todas las organizaciones.

Concejal Sra. Deisy Saavedra expresa que en este caso ellos estuvieron en la reunión de trabajo con la comisión de deportes con la presencia de la Srta. Teresa Illanes Directora DAF (S), Director Jurídico donde se les señalo de parte de ella que estaban en condiciones de recibir el aporte la concejala lo considera importante es una institución que representa a Vallenar, donde muchos Vallenarinos se sienten identificados con Deportes Vallenar, el concejo pasado usted, presidente dijo que evaluaría la petición, se pensó que vendría como punto de tabla para someter a votación en este concejo, porque ellos necesitan este aporte y cinco millones como aporte único en el año, es súper poco, se han aprobado como usted, bien lo señalo al club Senior una cantidad de dinero considerable, la concejala considera que cumplen con los requisitos porque están formalizados cuentan con todo lo que acá se requiere si se va dar un tiempo para evaluar la situación que se rápido para que en el próximo concejo se pueda someter a votación.

Concejal Sr. Luís Valderrama consulta al presidente si le dio un tiempo de respuesta al Sr. Germán Salazar para entregar los antecedentes y así tener claro como lo dice la colega y saber para cuándo podría ser.

Concejala Srta. Fernanda Galeb respecto a las comisiones solicita que así como se publican todas las actividades se puedan publicar las reuniones de trabajo de las comisiones, para que la comunidad esté al tanto que el concejal Luis Valderrama se reúne con Deportes Vallenar, se vea que se hace un trabajo como comisión de parte de los concejales y concejalas y no solo se vea lo de la municipalidad en general de ahora en adelante ojala algún periodista pueda venir , porque considera importante que la comunidad sepa que ellos y ellas también están haciendo su trabajo y así no ocurra esto, porque al final es como si se estuviera poniendo en duda y como que se tuviera que hacer lo mismo en base a una reunión que ya se hizo.

Srta. Rocío Rohdis puntualiza que efectivamente estuvo ella, en esa comisión y considera que hay que separar más allá, que hayan asistido a esa comisión ellos, analizan de manera preliminar y genérica la procedencia del aporte, por lo tanto, es facultad del alcalde, para dar claridad del aporte se pidan antecedentes para que en lo específico, se analice el aporte, no es que se esté cuestionando el trabajo de la comisión. Porque ahí ella debe decir que no tenía antecedentes a la vista como para hacer una observación o un análisis, por eso como dice el alcalde sea con todas las normas en cuanto a la legalidad, más bien no es que se cuestione la comisión porque ella, también estuvo presente en esa comisión de trabajo, sino que desde el acto administrativo debe cumplirse con una revisión más específica que es posterior a la comisión.

Concejala Srta. Fernanda Galeb expresa que nadie está diciendo que se está cuestionando la comisión, sino que se partió consultando que concejales estuvieron presente, eso también es bueno saberlo, porque nadie más lo sabe y no corresponde que ellos lo estén diciendo, es más que nada, para que quede a ojos de la comunidad, pero sin poner en duda el trabajo de los concejales

Concejala Sra. Deisy Saavedra respecto a lo mencionado por la abogada de Jurídico, considera que esto que les comenta debió haberlo dicho en la misma comisión para poder haber hecho un trabajo inmediatamente con este grupo Amateurs porque no es una Sociedad Anónima es un club Amateurs, entonces ahí en ese mismo instante, usted, debió haber dicho que necesitaba los antecedentes como la directora Daf, ellos cuentan con personalidad jurídica y no tiene rendiciones pendiente y así se podría haber agilizado el trámite.

Srta. Rocío Rohdis expresa que no se refería específicamente a ese caso, ahí ella no hizo esa observaciones porque DAF, es la encargada de recopilar estos antecedentes para ver si el aporte procede, ella se refirió a la forma como funcionaron como comisión, no tenía que ver con la legalidad de ese aporte en específico.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que el concejal presidente de la comisión elaboro un informe como en todas las comisiones se hace y es lo informe se debió haber discutido en el concejo que vino después cosa que no se hizo.

Concejal Sr. Luís Valderrama expresa que hubo una observación de parte de la Secretaria Municipal (S), por lo que no se entregó para corregir lo observado, pero en estricto rigor estaba la directiva completa dispuesta a entregar todos los antecedentes solicitados y la Directora DAF (S), Srta. Teresa Illanes dijo que estaba la posibilidad de entregar este aporte, el concejal manifiesta preocupación porque se va alargar el tiempo para dar respuesta a esta solicitud.

Concejal Sr. Luís Valderrama respecto a las comisiones hacerla una semana antes y ahí se aborda la temática de esa comisión y quienes van a estar presente por lo que tiene una pequeña opción de buscar



información respecto al tema que se va abordar sobre todo la parte jurídica dentro las posibilidades que son ínfima donde tiene muchas aristas de trabajo, pero siempre hay un pequeño ápice, para poder saber de qué se trata y venir con un poquito de información para la reunión, pero de todas manera se agradece la presencia de la abogada Srta. Rocío Rohdis.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa quedar a la espera y ojalá sea con celeridad este trámite porque queda claro que de DAF, se tiene que enviar la información a Jurídico, entonces la concejala necesita que se explique de mejor manera porque no le quedó claro el trámite.

Concejal Sr. Luís Valderrama informa que una persona que es parte de la directiva le hace llegar una información que no son Sociedad Anónima son Amateurs sin fines de lucro.

Sr. Alcalde expresa que respecto a las comisiones si el concejo determina que lo tratado en la comisión es un tema reservado por supuesto que no lo podemos publicar, pero el alcalde solicita que se haga el esfuerzo para que todo lo que se haga en las comisiones, salvo que el concejo determine otra cosa sea subido a la plataforma de la transparencia, le consulta si esto está ocurriendo así a la Secretaria Municipal (S).

Secretaria Municipal (S), expresa que este tema se derivó de este concejo al administrador para que lo coordinara con Marco Gonzáles Encargado de Informática, subir las actas de las comisiones a transparencia, salvo que el concejo determine que no se publique.

Sr. Alcalde expresa que se había tratado en otro concejo subir las actas de las comisiones a transparencia, salvo que el concejo determine que no se publique, porque a veces hay temas de alguna persona o algo delicado para resguardo, por lo que el resto todo debe subirse a la plataforma.

Concejala Srta. Fernanda Galeb expresa que este tema se debería incorporar al reglamento que todas las reuniones de comisiones se puedan subir a la plataforma porque se estaban haciendo varias reuniones respecto a la modificación del reglamento donde se deberían retomar para cerrar este tema y se integre también este punto de las comisiones, para que la comunidad pueda informarse que concejal está trabajando en estas reuniones de comisión.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que se habla subir las comisiones a la transparencia primero hay que ver si estas comisiones están decretadas al concejal le parece que no.

Sr. Alcalde expresa que están concordadas en sesión de concejo, por lo que considera que no requieren de otro documento, pero si solicita el presidente que cada vez que se haga la comisión antes de difundir en este espacio lo que se trató en la comisión por seguridad de ustedes, se vote si lo que se va a tratar es público de inmediato o no.

Sr. Alcalde expresa que respecto al tema de Deportes Vallenar, informa que el también es socio del Deportes Vallenar, por lo tanto está plenamente comprometido con este club, pero manifiesta que se debe respetar la Ley de Lobby, consulta si esto quedo registrado en la plataforma, porque recuerda que esto lo trato de inmediato la comisión, señala que efectivamente la Directora DAF, y el equipo que les acompaños obviamente están disponibles para poder recibir los antecedentes para poder concordar con ustedes algunas cosas, pero los recursos en definitiva se tienen que concordar con el equipo que administra el municipio en este caso, así que por eso es la decisión de solicitar algunos antecedentes que don German que le hizo una llamada en ese momento lo hará llegar a la brevedad, por lo que el alcalde no ve mayores dificultades por lo que le agradecerá que no se genere una polémica sobre este tema porque considera a Deportes Vallenar tremendamente relevante por esa razón se les ha hecho un espacio en el estadio municipal, para que lo puedan utilizar además, se está postulando a un proyecto al IND, donde se asignarán una gran cantidad de recursos para arreglar el estadio y tenerlo en mejores condiciones para nuestro equipo.

Concejala Srta. Fernanda Galeb expresa más que nada corregir que a ella, no le gusta usar el término polémica, porque están ahí, para debatir y nadie está generando polémica porque al final usted, presidente siempre termina con la palabra y deja a los concejales como los conflictivos, la concejala señala al alcalde que polémica, no es la palabra correcta nadie está discutiendo acá, lo está mirando a los ojos mientras habla como adultos que son y cree que aquí (no necesita felicitaciones) lo único que se está pidiendo es agilidad porque la reunión se hizo entonces al final se siente como que hacen las reuniones y no se habla en el momento lo que se tiene que solicitar es netamente eso, polémica no cree, polémica son otras cosas que ya se ha vivido algo parecido con usted, pero esto no es polémica.

Concejal Sr. Luís Valderrama expresa que Don Sergio Tapia le envió una información quien es parte dela directiva o socio que le envía un certificado de vigencia del club, lo que viene a respaldar la legalidad y con la información de don German Salazar complementará ese respaldo.



Sr. Alcalde reitera que el monto que se está solicitando son cinco millones de pesos, el como alcalde tiene todo el derecho de pedir información y todo los antecedentes necesarios porque después no quiere verse vinculado algún sumario y lo mejor es revisar todo para tomar la mejor decisión por lo que les pide tranquilidad en ese sentido porque es la forma que se ha procedido en todo lo que se ha hecho, el presidente agradece todas las observaciones que tendrán todas en consideración le pide el apoyo al equipo jurídico para que estos antecedentes que van a llegar se revisen lo más rápido posible, felita al trabajo que está haciendo Deportes Vallenar.

6. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1. Prov.N°1563, Junta de Vecinos Villa Cordillera, esta organización tiene una rendición pendiente que dejo la directiva anterior porque no rindió unos recursos de gobierno, por lo que esta nueva directiva está trabajando para regularizar esta deuda a la organización, debido a que esta situación imposibilita a postular a cualquier proyecto con fondos del gobierno lo que a la fecha se han reunido 236 mil pesos para cancelar el saldo pendiente de la rendición del año 2003, pero fuimos informados que existe una segunda deuda de la organización con otro Rut, por un monto de 387 mil pesos de un proyecto de reparación sede social del año 2001, como se puede apreciar estas deudas tiene más de 20 años sin poder enmendarse, por lo que acuden al concejo para poder sanear los 387 mil pesos, se adjunta antecedentes de respaldo.

Sr. Alcalde solicita que se analice en una comisión para abordar esta situación, porque la deuda es tan antigua le solicita que el equipo jurídico y la Daf, revise estos antecedentes, porque es importante que se pueda dar solución a este problema de la organización para que pueda postular a fondos con proyectos.

Secretaria Municipal (S); consulta si se deriva a la comisión de la concejala Sra. Deisy Saavedra.

Concejala Sra. Deisy Saavedra solicita que primero sea evaluado este tema por Jurídico y DAF, porque no es facultad de la comisión poder determinar eso.

Sr. Alcalde manifiesta que la concejala tiene toda la razón y que los departamentos involucrados elaboren un solo informe al concejo.

2.- Prov.N°1530, Club Deportivo La Posada solicitando aporte para una actividad, pero esta carta llego después del último concejo de Mayo, ahora la actividad que el club realizaría esta fuera de fecha, pero se dará respuesta y consultará si ellos quieren cambiar la fecha o hacer una nueva solicitud.

3.- Prov.N°1576, Agrupación de Discapacitados Adiva solicita un par de zapatos especiales para un joven discapacitados que no cuenta con recursos para comprarlos debido a que tiene un alto valor.

Sr. Alcalde expresa que cuando llegue este tipo de solicitudes de inmediato se envíen a Dideco para que se evalúe la solicitud, para que cuando se presente al concejo ya esté resuelta esa alternativa, porque hay un proyecto que se está elaborando en conjunto con SENADI, que van a postular al gobierno regional es un proyecto bastante grande para comprar este tipo de equipamiento porque así como esta persona hay muchas personas más que tiene esta misma dificultad, ojala tener una respuesta antes del próximo concejo para una resolución.

4.- Memo.N°183 Directora Dideco solicita audiencia para que SENDA, pueda realizar la presentación de la Agenda 2024-2030, Plan Nacional de Alcohol y Droga con la Directora Sra. Martha Palma Pizarro, para el día 12 de Julio 2024.

Concejales y Concejales están de acuerdo.

5.- Prov.N°1606 Mutual de Seguridad el Gerente de la Agencia de la III Región, solicita audiencia para exponer Contra enfermedades del Trabajo y Seguro Social al concejo Sr. Juan Carlos Núñez.

Sr. Alcalde expresa que la solicitud se derive a DAF, y el Administrador, para que se revise a objeto de que si corresponde se incorpore como punto de tabla para el próximo concejo.

Sr. Víctor escudero expresa que la Mutual lo que solicita es venir a exponer las ventajas que tienen para ofrecer al municipio.

6.- Prov.N°1588 Agrupación Social, Deportiva y Recreativa Abriendo Caminos solicita audiencia para venir a concejo a presentar un proyecto terapéutico donde encuentra todo el enfoque de trabajo de la agrupación.

Concejales y Concejales están de acuerdo para un próximo concejo.



7. Secretaria Municipal (S); da lectura a un informe de fecha 30/05/2024, de la Srta. Paulina Crespo Fiscal de la causa dirigida al presidente del concejo y Honorables Concejo Municipal.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que recuerda la temática que no fue con intención de cuestionar el proceder de la fiscal en este caso, manifiesta que si se filtró una foto o información, pero que se haya culpado directamente a la fiscal en ningún momento, así como se cuestionó erróneamente a la funcionaria de la Oficina de Partes que habían filtrado información, estos antecedentes no pasa por la Oficina de Partes, el concejal considera importante aclarar esto al presidente, porque no fue con esa dinámica de generar y culpar a nadie, el concejal manifiesta no recordar si hablo de fotos, lo que dijo fue que había que tener cuidado como se administraba la información donde se exponía a una funcionaria, eso fue todo el comentario que hizo el concejal.

Sr. Alcalde expresa que ya se recabaron los antecedentes y se está evaluando la factibilidad o viabilidad de presentar una denuncia porque podrían ser hechos constitutivos de delitos la filtración.

8.- Prov.Nº1587 Asociación de Municipalidades AMUPROHU, informa una reunión de trabajo en terreno Relleno Sanitario.

9.- Prov.Nº1606, Junta de Vecinos Quinta Valle envía los agradecimientos por el aporte otorgado a su organización.

10.- Prov.Nº1594, carta de vecinos que presentan su molestia por la reapertura del local Maycobel, local que estuvo cerrado por largo tiempo debido a todas las molestia que provoca en el sector, viene con la firma de varios vecinos del sector

Sr. Alcalde expresa que se derive a Seguridad Ciudadana, Inspección y Cobranza y al Departamento de Rentas Municipales a objeto que se haga la revisión correspondiente y se elabore un informe de manera conjunta entre todos los departamentos involucrados.

Concejala Sra. Deisy Saavedra considera que no fue una buena respuesta que las cartas a la Dideco, después del concejo se pueden derivar porque desde ahí se pueden analizar si existen los recursos en Dideco porque este es un tema de asistencialidad que no es menor, porque es un calzado especial forma parte como si fuera un medicamento, por lo tanto esa respuesta no corresponde de parte de la directora, señala que al pasar a Dideco se puede revisar cuanto es el recurso que el concejo puede otorgar si asistencialidad no puede entregar todo lo solicitado.

Sr. Alcalde solicita que se busque a quien dio la respuesta.

Secretaria Municipal (S), informa que hay un memo donde se dio respuesta donde habían personas que solicitaban aportes mensuales para pagar consumos básicos de una sede, todo eso se derivó a Dideco, donde llegó un memo de respuesta firmado por la directora informando que no tienen recursos para ese cancelar esos ítem.

7. PUNTOS VARIOS:

Junta de Vecinos Rural Diaguitas:

Concejala Srta. Fernanda Galeb da lectura a una carta de la Junta de Vecinos Diaguita que preside el Sr. Maycol Mancilla informando que hace más de 20 días que no tienen agua potable y en la última reunión que fue el 01 de junio del 2024, donde estuvo la Srta. Magaly Varas se comprometió a ver el tema el día Lunes 03, y hasta el momento no hay nada de nada, se le agradece que pueda verlo en concejo, solicita que puedan verlo con la Sra. Magaly y dar respuesta y solución a la organización.

Alumbrado Público para el Sector:

Concejala Srta. Fernanda Galeb manifiesta que converso con el director de Medio Ambiente respecto al alumbrado que está en el condominio costanera cerca del colegio Ambrosio O'Higgins, por la oscuridad que tiene el sector, viviendas fueron entregadas hace bastante tiempo, la concejal le envió información al director de Medio Ambiente donde le reponde a través del Inf.02. Jefe de Proyecto de la DOM, con fecha 24 de mayo 2024, informando que se enviaron los antecedentes firmados por la empresa Koyam, para tramitar el empalme eléctrico en Quinta Costanera lo que fue remitido a CGE, que hicieron algunas observaciones que fueron subsanadas y devueltas a la empresa eléctrica para la gestión, la concejal espera que ojala de



parte del municipio se pueda agilizar esta gestión, porque el sector está muy peligroso con esa oscuridad, sobre todo porque hay un colegio.

Servicios de Constanza Cortés:

Concejala Srta. Fernanda Galeb expresa el tema de la Srta. Constanza Cortes debido a que está presente el Sr. Administrador porque el Sr. Alcalde menciona que había un informe respecto a este tema, la concejala informa que recabó la información, la carta que ella envió que fue hace tiempo el dejó en secretaria donde la pudo leer ella, y el concejal Hugo, se estuvo esperando que pasara por concejo pero no ingreso la carta por la oficina de partes, pero con fecha 17 de mayo envió un correo al alcalde adjuntando toda la información necesaria respecto a esta situación, explicando que ella habló con Paulina Crespo donde le solicitaba este logo para más tardar el día lunes con urgencia y están todas las pruebas necesarias administrador pero si usted, ve la conversación de Paulina Directora de Dideco donde ya habían muchos trabajos antes porque donde le hacía muchos trabajo de Arriero de su emprendimiento que no sabe si lo tiene hasta el día hoy, pero venían trabajando desde hace mucho tiempo, pero no hubo un tema formal de contrato, claramente no se hizo, pero fue porque Paulina no lo hizo así, no por Constanza, ojala puedan leer y buscar una solución a toda esta situación para dar una respuesta formal a Constanza Cortés, la concejala le manifiesta al administrador que no ponga caras porque están los pantallazos, porque ella está súper dolida porque en el concejo pasado cuando la concejala lo menciono dijeron que había un informe que todavía no llega, la concejala manifiesta que aquí, se está pasando llevar a personas que obran bien, para poder entregar un trabajo a Vallenar, porque se le pidieron el viernes para el lunes y al final ella estuvo todo el fin de semana con otro comunicador que haría la parte digital y al final no se le pago absolutamente nada, la concejala expresa que sabe que aquí, en Chile no es muy bien valorado el trabajo de diseño, si fuese otra carrera no estaría tratando de pedir que se le pague a una persona que dedico su tiempo aunque sea un %, en hacer un logo para Vallenar y un festival, a la concejala le gustaría que se sostuviera una reunión con Constanza, Paulina y el administrador para que conversen cara a cara y poder dar una solución porque finalmente es su trabajo donde hizo lo que solicitaron todo un fin de semana para dar cumplimiento a lo requerido porque fue solicitado de manera urgente de un momento a otro, la concejala que se dé solución a los tres puntos expuestos a la brevedad.

Reunión Junta de Vecinos Rural Diaguita:

Concejala Sra. Deisy Saavedra se refiere a una reunión que asistió el día sábado a la Junta de Vecinos Rural Diaguita en Pozo Seco junto al Concejal Hugo Páez, mencionada por la concejala Fernanda Galeb, donde hace más de un mes fueron convocados todo el concejo municipal mas el alcalde a esa reunión asistieron junto a la representante del alcalde Sra. Magaly Varas donde ese expusieron varios temas que le llamaron la atención porque las solicitudes de los vecinos son del 2021, donde asistieron varias autoridades a esa reunión donde quedaron varios compromisos que lamentablemente hasta el día de hoy no fueron cumplido y no se ha llevado una respuesta concreta ni de parte del municipio, ni de otras instituciones de nuestra región, pero hay una solicitud que realmente es importante que es vital como el tema del agua, en el 202, se estaba esperando la resolución sanitaria de los camiones aljibes posteriormente se dio solución a eso y empezaron a operar estos camiones dentro de municipio donde se dio por hecho que el agua se estaba llevando al sector donde los vecinos mencionaron que la entrada del camión a sus domicilios estaba factible la Sra. Magaly en ese momento menciona que se iba hacer una salida a terreno con los funcionarios de Prodesal para verificar en terreno el estado de los caminos debido a la respuesta que se dio de Medio Ambiente de parte de la Sra. Silvia Villegas que es quien ve el tema del agua fue que para algunos vecinos el camino no estaba en buenas condiciones que los camiones no podían deteriorarse porque lo que es entendible, pero según lo expresado por los vecinos en reunión no es así, porque los caminos a los domicilios están en buenas condiciones de fácil acceso, la concejala solicita al presidente que se pueda realizar una reunión o conversar o ver que está pasando en ese sentido con la



entrega del agua, porque hay una ordenanza que se trabajó y fue aprobada donde había un artículo donde se hizo la propuesta que cuando se entregue el agua al vecino se respalde con una firma, la concejala manifiesta que no sabe si esto se está haciendo, pero quiere la posibilidad de citar a una reunión, ya sea de comisión para analizar el tema de entrega de agua a los sectores rurales, específicamente a la Junta de Vecinos Rural Diaguítas dado que ahí todos son Adultos Mayores debido a que 20 días que no se les lleva el agua siendo un elemento vital que forma parte de nuestras vidas, sin ella no podríamos seguir subsistiendo, por lo tanto cree que se dé prioridad y solución a los vecinos.

Vehículo Municipal parabrisas en malas condiciones:

Concejal Sr. Hugo Iriarte hace un alcance que en visita a la localidad de Domeyko respecto a los 24 loteos que se va a regularizar es un tema seguramente que se va a tratar en otra ocasión, pero hace referencia a la camioneta municipal que esta con una evidente trizadura de extremo a extremo del parabrisas porque es un riesgo para quienes van en el vehículo el mismo conductor que dijo haber informado al respecto, el concejal quería poner en alerta esta situación, para reguardo de los funcionarios que se suban a ese vehículo.

Contraloría Instruye Pagar Deuda Pendiente:

Concejal Sr. Hugo Iriarte informa que recibió por correo un documento de contraloría que instruye al municipio a cancelar una deuda pendiente por un servicio prestado en marzo del 2023, de la funcionaria Lorey Grangey, consulta si la demora podría generar un problema con la Contraloría o pagar alguna multa en este caso o intereses, es la consulta que le hace el concejal a la abogada de Jurídico si se va a tramitar, porque la Contraloría da un plazo de 10 días, para una respuesta.

Solicitud de Auditoría:

Concejal Sr. Hugo Iriarte consulta respecto a que hicieron 5 concejales, donde estaba como presidente interino don Artemio Trigos en la sesión Ord.Nº10 de fecha 20 de Marzo del 2024, una solicitud de una auditoría financiera administrativa a raíz que no se llegó acuerdo ese día fue solicitada formalmente y fue votada en la sesión anterior donde aprobaron cinco concejales en la sesión ord.Nº11 de fecha 03 de Abril del 2024, consulta en que trámite este proceso si hay disponibilidad presupuestaria o en este caso la redacción o avance de las bases que hay que llevar a cabo.

Pérgola en la Escalinata Calle Caupolicán:

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que en calle Caupolicán y Escalinata Isabel Riquelme donde hay una pérgola donde más de una vez hemos visitado que ya prácticamente no existe fue desarmada por los amigos delo ajeno por gente que se va a drogar ahí, el concejal manifiesta ser testigo donde los vecinos no paran de llamar a diario a carabineros en todo horario donde él tiene una evidencia para que vean las condiciones que tiene que estar lidiando la gente del sector, armas hechizas que arrojan en el ante jardín cuando se ponen a pelear y va carabineros esto ocurre todos los días en ese sector, el concejal manifiesta que el hizo el ejercicio de llamar a carabineros donde se le dijo que no podían ir, porque estaban en un procedimiento. Ahora el concejal se pregunta una pelea donde tiene un video que no va a exhibir, por ser muy sensible donde se pusieron a pelear una pareja de drogadicto con arma blanca y un abuelito separándolos lo que ocurre todo los días, estado de ebriedad, actos sexual, peleas donde son 5 o 6 familias afectadas aquí hay que ver con Seguridad Ciudadana o Carabineros, pero esa no es la solución ahí erróneamente se hizo una pérgola que al final no sirvió de nada los mismos ladrillos que están en el piso lo han sacado todos los usan para pelear, los tiran dentro de las casas, el concejal plantea que quizás a futuro lo que se podría hacer es generar una calle en ese lugar y eliminar esa pérgola o escalinata y crear una calle que pueda colindar con O'Higgins y a petición de la locomoción colectiva porque manifiestan que no pueden ingresar por ese sector y tampoco los carros de emergencia porque no tiene



como retroceder porque esta esa pérgola que no tenía ningún objetivo, ojal se pudiera ir a terreno y evaluar algún proyecto que beneficie a los vecinos de ese sector.

Accesibilidad Universal en el Municipio:

Concejal Sr. Luís Valderrama se refiere a la situación del funcionario Gustavo Gallo, sobre una carta que envió al alcalde, comunicaciones y administrador, da lectura a la carta expresando su descontento porque en el municipio no existe inclusión debido a lo prometido hace un año, es inaceptable que el municipio no cuente con accesibilidad universal en sus dependencias teniendo que hacer sus necesidades básicas en un pasillo lo cual le parece denigrante actualmente se encuentra con modalidad freilan por este problema a, pero cuando tiene que ir a cumplir sus labores no tiene don ir al baño se le busco la mena que realice el trabajo desde su casa donde también se vio perjudicado porque en el nuevo contrato no tiene el beneficio de los bonos, debido a la nula accesibilidad universal tiene que trabajar desde su casa con programas en la radio municipal Paitanás, en una reunión sostenida hace un año aprox, plantea la situación al alcalde, lo que señaló, tú crees que a mí me importa dónde vas al baño tengo cosa más importante de que preocuparme, ante esa respuesta el funcionario manifiesta sentirse discriminado, molesto y triste con esa respuesta, considera que como trabajador merece tener condiciones dignas como todos por esa razón hacer llegar esta carta a toso a quienes corresponda, manifiesta el funcionario que hay un ejemplo de materia TEA, con una ordenanza municipal aplicada en varios municipios de Chile, si se da ejemplo en esto, sin armar polémica lo mínimo es tener un acceso universal necesario para una movilidad sin problemas debido a que no es el primer trabajador que pasara por este municipio.

Muro con Peligro de Derrumbe:

Concejal Sr. Artemio Trigos manifiesta que el día viernes fue invitado por un taxista de la población Hermanos Carrera a terreno donde se construyó un muro que esta con peligro de derrumbe por las lluvias que hubieron, solicita la posibilidad quede Obras y Secpla se pueda hacer una visita a terreno para que se evalúe esta situación a la altura del número 994, donde hay tres casa bajo este muro y los vecinos se tuvieron que ir por el peligro de derrumbe para evitar cualquier inconveniente.

Trabajos de Pavimentación de las Calles:

Concejal Sr. Artemio Trigos manifiesta que ha recibido varias felicitaciones con relación al trabajo de pavimentos de las calles, especialmente de Baquedano, pero consulta si se van a instalar de nuevo los lomos de toro, debido a que como las calles están expeditas en las noches los vehículos lo usan como pistas de Carrera.

Responsabilidad Administrativa:

Concejal Sr. Artemio Trigos manifiesta que de acuerdo al tema tratado en el primer punto de la tabla, la responsabilidad en cuanto a representar al municipio no podría ser del Sr. Cristian Caimanque, porque no tiene responsabilidad administrativa, el representante es el alcalde con relación a los proyectos que se están postulando.

Basural Calle Buena esperanza:

Concejal Sr. Artemio Trigos solicita a Medio Ambiente poder ver un foco de basura instalado en la calle Buena esperanza desde Puente a sector carretera donde la gente, ya está usando como vertedero este basural, lo que tiene muy preocupado a los vecinos que viven en el entorno, ojalá se pueda visitar el lugar y tomar las medidas que correspondan.

Visita a Localidad de Domeyko:

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que en la visita a Domeyko los vecinos manifestaron que antes del cambio de la red de agua potable los costos mensual no superaban los 20 mil pesos, en el consumo que agua y hoy el monto supera los 100 mil pesos con los cambios de medidores, por



lo que tiene dudas que son válidas en torno al cambio de medidores en la localidad de Domeyko, el concejal consulto si se ha oficiado a la DGA, pero es la oportunidad de oficiar a la Superintendencia de Servicios Sanitario, no está seguro el concejal, si ellos tienen que ver con la fiscalización de los nuevos medidores del sector, si están certificados o no, debe entender que la empresa que se adjudicó la licitación, esos trabajos han tenido otros problemas en alguna otras partes del país, más allá que no es una licitación que pase por la municipalidad, si no que directo con la DGA, para oficiar a quien corresponda sobre la fiscalización de los nuevos medidores de la localidad de Domeyko.

Empresa Primavera:

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que dado al encuentro público privado se pueda tener precaución con las empresas que se invitan, hay una empresa que expuso en este encuentro y está bastante al debe con los trabajadores, sobre todo en temas de accidentes de trabajo lo están ocultando, la empresa está despidiendo dirigentes sindicales, no están contratando mano de obra local donde tiene personal extranjero hacinados en sus dependencias por lo que sin duda hay que tener esas precauciones porque en el fondo son empresa publico privado que tiene que dar el ejemplo de que van a sr buenos vecinos con el sector, se refiere a la empresa de nombre Primavera.

Contrato Prestación de Servicios:

Concejal Sr. Hugo Páez hace entrega una solicitud de acuerdo a la normativa legal respecto a información sobre el personal de Prestacion de servicios, manifiesta que el Pladeco menciona en todas sus estrategias que debe haber igualdad en todos los aspectos y hay bastante diferencias de sueldo en igual puestos de trabajo entre un funcionario y otro, al asumir los cargos el 28 de Junio del 2021, no se renovó el contrato a varios funcionarios prestadores de servicio que en las actas del mes de Octubre del 2021, se señala además que, que no se renovó el contrato por tener un exceso de dotación de personal de Prestacion de Servicio, en lo que está haciendo comparación que en Enero 2021,habían 329, Enero del 2024, hay 371, trabajadores de Prestacion de Servicio, es decir que hay 42 funcionarios más, en Febrero del 2021, habían 303, en Febrero del 2024, hay 388, prestadores de Servicio, es decir 81 trabajadores más, en Marzo del 2021, habían 305, Marzo del 2024, hay 391, es decir 86 funcionarios más, en Abril del 2021 habían 299, Abril del 2024 hay 401, es decir 102 funcionarios más, el concejal manifiesta que no se condice con el mensaje que el presidente de concejo dice en Octubre de 2021, que no se renovó contrato e trabajadores Prestacion de servicio porque había un exceso, el concejal expresa que solicitará como corresponde la información de la diferencia de sueldos que están desde hace mucho tiempo , versus funcionarios contratados ahora, o se les nivela a todos o se paga la diferencia que a veces superan los 400.000 mil pesos, no se asimila a escala, pero si fuera a igual escala es mucha la diferencia de sueldo que se registra., realizará como corresponde la solicitud de acuerdo a la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sr. Alcalde respecto a los lomos de toro, para tranquilidad a la comunidad, todos los lomos de toro que existían en las calles que se han intervenido de acuerdo al proyecto que se elaboró tienen la responsabilidad de reponerlos. En relación al planteamiento de don Gustavo gallo, se va a responder formalmente, si puede concejal hacer entrega de la carta a la Secretaria Municipal (S), o al administrador.

Sr. Alcalde manifiesta que la situación del municipio en cuanto a infraestructura expresa que es totalmente aberrante, el subterráneo del municipio cuando se asumió esta administración era un basura y hoy es un sitio eriazo porque todo lo que había en ese lugar está totalmente destruido, el 4º y 5º piso esta con serios problemas en la techumbre de hecho se está sosteniendo con tabloncillos tapado con una malla rachel, para evitar la caída por estar totalmente deteriorado, gran parte de los Adultos Mayores tiene que subir escaleras como el Concejal Luis



Valderrama cuando necesitan hacer algún trámite, todo esto es parte de la vida diaria en el municipio, lo que ha ocurrido en el edificio Nicolás Naranjo se distribuyeron muchas dependencias a organizaciones sin priorizar las condiciones de los funcionarios lo que ha sido una tremenda dificultad por que los espacios no han sido con las condiciones adecuados para realizar las labores, en virtud de eso y de acuerdo a los recursos que se ha ido disponiendo se ha ido avanzando en dar solución a ciertos requerimientos, h se tiene una casa arrendad junto al municipio para una parte de Administración y Finanzas donde 15 funcionarios tuvieron que salir del 4° piso por encontrarse inhabitable, en la medida que ha dispuesto de los recursos Royalty, en calle Brasil se va a tener unas oficinas donde se trasladará la Dideco para la atención de Adultos Mayores y prestaciones sociales que son las que más requieren atención por los problemas de movilidad que ellos tienen, instruye al administrador dar respuesta por escrito porque no ha sido fácil tener a todos los equipos juntos como se quisiera, en el centro Comunitario ocurre donde personas con dificultades tiene que subir al 2° piso a terapias, en este sentido solicita comprensión o ponerse de lado de la administración del municipio porque lo que se pretende es construir un edificio consistorial, pero no es rápido la mayoría de las comuna de la región de Atacama tiene un edificio, este proyecto había que haberlo hecho hace muchos años porque así como el cementerio estaba colapsado en el 2017, la SEREMI de salud lo había dicho formalmente, también las dependencias municipales se encontraban en las mismas condiciones.

Sr. Alcalde solicita al administrador que se dé respuesta formalmente a la acusación planteada cree que es muy relevante debido a que hubo conversaciones para resolver el problema, pero es casi imposible tener a todos los funcionarios en el mismo lugar y en mejores condiciones. Respecto a los de calle O'Higgins solicita al administrador que frente al domicilio 994, se pueda dar respuesta formal a esa petición.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que le hace sentido este tema que es tan sensible considera que no es una acusación lo que menciona la carta del funcionario sino que es poder solicitar un derecho que le corresponde, la forma en que le respondió al funcionario, no corresponde alcalde, lo que se asimila con la respuesta de la carta ADIVA, se dio, ahora debería referirse porque respondió así al funcionario, hay que tratar de buscar soluciones, este es un tema importante dentro de nuestra sociedad los espacios y las posibilidades de trabajar a las personas con discapacidad, en este caso de movilidad , poder entregar las condiciones también como municipio, se tiene que dar el ejemplo, en ese sentido.

Sr. Alcalde quiere responder por escrito a o que plantea no está de acuerdo y por otro lado el alcalde manifiesta que está dando muestras más que evidentes de la preocupación por los funcionarios.

Concejal Sra. Deisy Saavedra manifiesta a la concejala Srta. Fernanda Galeb que haga uso de la palabra, porque al pedir la palabra el presidente del concejo le manifiesta que ya no dará la palabra porque tiene que responder a lo planteado y el concejo se va extender.

Sr. Alcalde llama al orden a la concejala Deisy Saavedra porque es el presidente del concejo y quien dirige la sesión, manifiesta a la concejala Galeb, si gusta se puede dejar para el otro concejo o realizar una reunión extraordinaria para desarrollar el tema.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que cuando el alcalde se tiene que ir porque tiene que hacer algo o decir, como concejales nunca se le ha dicho que no siga el concejo porque ellos se tienen que retirar.

Sr. Alcalde le dice estimada Concejal Deisy Saavedra le solicita respecto porque el que dirige la reunión es el alcalde presidente del concejo

Concejal Srta. Fernanda Galeb expresa que acá, nuevamente se les trato, que son polémicos, Constanza y Gustavo dos jóvenes que le enviaron el correo al alcalde, la concejala manifiesta al alcalde que si no quiere armar polémica que lea el correo y responda por el trabajo que no fue remunerado, para que se ponga en la posición de ella, que el alcalde no vuelva a decir que es una acusación de Gustavo, lea su correo, y no diga que somos polémicos y si no tiene tiempo tiene muchos funcionarios que trabajan para usted, que le pueden leer su correo y responderle no así, como nosotros tenemos una secretaria para todos los concejales y concejalas porque le



puede hacer llegar la tabla de todas las actividades que tienen donde no sale que hay alguna actividad a las 12, sino el alcalde y ella, serían los primeros en salir del concejo y apurando, pero lamentablemente de nuevo le está cortando al decir gracias porque no ha terminado y nuevamente no la deja hablar y queda una vez más, en claro como es el alcalde con las mujeres porque en ningún momento lo ha visto decir a los hombres que no los va a dejar hablar, entonces si tiene apuro le recomienda porque ya está en su último año decirlo desde un comienzo porque todos tienen agenda y vida, además le pide al alcalde que no le vuelva a decir que no le va a dar la palabra porque eso no corresponde.

Sr. Alcalde le aclara a la concejala que los puntos varios según el reglamento corresponde a cinco minutos y habitualmente cuando hacen uso de la palabra lo hacen más de cinco minutos. Generalmente cuando los concejales hablan son bastante concreto (concejal Valderrama y Hugo Páez), y lo hacen en muy poco tiempo por lo tanto le pide comprensión a la concejala Galeb, quien al mismo tiempo no deja de hablar.

Concejala Sra. Deisy Saavedra toma la palabra y expresa que es el único minuto donde ellas pueden alzar la voz porque en otro momento no lo encuentran.

Con relación a la rotura del parabrisas que se planteó no es el único problema en un solo vehículo, alcalde manifiesta al concejal que está llenos de vehículos que están en un estado deplorable por eso era tan importante aclarar los fondos del municipio, las deudas que venían de arrastre para poder asumir otros desafíos.

Concejal Sr. Hugo Iriarte le manifiesta al alcalde que porque le molesta que se informe la situación de los parabrisas expresa llamarle la atención como pasa la revisión técnica en esas condiciones del parabrisas.

Sr. Alcalde expresa que es una buena pregunta lo que se puede investigar y recuerda al concejal que esta no es materia que realice el municipio.

Respecto a la pérgola se conoce bien ese problema solicita concordar un oficio a la Delgada Provincial por ser materia de Seguridad, porque efectivamente hay problemas graves que han planteado los vecinos del entorno si el concejo está de acuerdo en oficiar para que se haga un trabajo más detallado de orden público porque no es la parte prevención, respecto abrir la calle el alcalde está de acuerdo y se puede ver con el equipo de Secpla a objeto de analizar si es factible ese tipo de trabajo en el sector.

Respecto a la iluminación del sector costanera y el colegio Ambrosio O'Higgins, uno de los problemas era que los postes de media tensión están demasiado alejados, por lo tanto, la iluminación no habría sido la más adecuada, por eso se va a destinar recursos de la Secretaría de la Supervención del Delito.

En relación a la situación que de la Srta. Constanza de dará la respuesta como corresponde formalmente.



MARÍA FUENTES CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MFC/mvb.